

Resumen de condiciones de productos y servicios para FUNCIONARIOS

CUENTA TARIFA AUTOGESTIÓN

La cuenta para los clientes digitales sin comisión de mantenimiento:

Cuenta dirigida a los clientes digitales que gestionen sus operaciones a través de los canales Alternativos, en el caso de que los movimientos de efectivo se realicen en oficina, la comisión de mantenimiento sería de 20€/ trimestre.

Posibilidad de contratar tu tarjeta de crédito con pago al contado o revolving.

PACK WEFFERENT: TU CUENTA Online y sin comisiones

Cuenta online y tarjeta de débito Wefferent “Sin comisiones”, siempre que la gestión sea por canales alternativos (cajeros, Banca Electrónica y/o App).

- **Atención 24H:** operativa a través de Banca Electrónica, Banca telefónica y en la red de cajeros.
- **Banca Online:** desde cualquier dispositivo: móvil, Tablet y ordenador.
- **Contratación de la cuenta online:** a través de www.wefferent.com

PROMOCIÓN DOMICILIACIÓN DE NÓMINAS:

Al domiciliar la nómina con nosotros por primera vez, puede solicitar la promoción de bonificación de 100€ para nóminas de importe mínimo de 950€ y bonificación de 200€ para nóminas a partir de 1.200€. Promoción válida hasta el 30/06/2021.

Requisitos de la promoción:

- **Nueva nómina:** Ser una nómina de nueva captación en el GCC.
- **Importe mínimo:** recepción de la nómina por C34 por un importe mínimo mensual de 950€ para bonificación de 100€ y para nóminas de importe mínimo de 1.200€ bonificación de 200€.
- **Permanencia:** se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de 36 meses.

FINANCIACIÓN CONSUMO

FINANCIACIÓN CONSUMO Garantía Personal.

Importe: **entre 30.000€ a 60.000€**

Tipo interés Nominal: **3,95% (1)**

Plazo: **hasta 48 meses.**

Comisión de Apertura: 0,00%.

(1) Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de Cajamar Consumo.

Importe mínimo de financiación 30.000€ y plazo mínimo de 3 meses y máximo de 48 meses. El plazo permitido variará en función del Capital solicitado. Para otros importes de financiación o plazos consulte condiciones en nuestras oficinas. Promoción válida hasta el 30/06/2021.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá de tener cuenta operativa. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad

Resumen de condiciones de productos y servicios para FUNCIONARIOS

FINANCIACIÓN CONSUMO

FINANCIACIÓN CONSUMO Garantía Personal.

Importe: **para 10.000€ y hasta 60.000€**

Tipo interés Nominal: **6,95% (1)**

Plazo: **hasta 96 meses.**

Comisión de Apertura: 0,00%.

(1) Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de Cajamar Consumo.

Importe mínimo de financiación 10.000€ y plazo mínimo de 3 meses y máximo de 96 meses. El plazo permitido variará en función del Capital solicitado. Para otros importes de financiación o plazos consulte condiciones en nuestras oficinas. Promoción válida hasta el 30/06/2021.

HIPOTECA MIXTA:

Financiación adquisición de vivienda habitual a tipo mixto:

Plazo: 30 años.

TIN fijo 10 primeros años: desde el **1,29% (*)**

Resto de años: **Euribor + 0,60%**

Sin comisión de formalización.

Cumpliendo condiciones de bonificación. Revisiones anuales del índice de referencia (Euribor) y amortizaciones mensuales

(*) El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

HIPOTECON TIPO FIJO:

Financiación adquisición de vivienda habitual a tipo Fijo:

Plazo: 25 años.

TIN fijo 25 años: desde el **1,29% (*)**

Sin comisión de formalización.

Cumpliendo condiciones de bonificación. Revisiones anuales del índice de referencia (Euribor) y amortizaciones mensuales

(*) El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad

GESTOR EN TU OFICINA:

Consulta con un gestor para adecuar la oferta a tus necesidades.

Las condiciones estarán sujetas al estudio del cliente y de la operación en función de la calidad crediticia. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá de tener cuenta operativa. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad

Resumen de condiciones de productos y servicios para FUNCIONARIOS

CLUB SEGUROS X 2:

Un club de seguros para ti y tu familia. Permite unir en un mismo club todos los seguros de la unidad familiar (hijos, cónyuges y padres).

Bonificación creciente y acumulativa (hasta 60% de bonificación y hasta 1.200€). La bonificación irá aumentando en función del número de pólizas vinculadas al club. Permanencia de 36 meses. Promoción válida hasta el 30/04/2021

Posibilidad de unificar el importe de todos los seguros y pagarlos en cómodas cuotas mensuales SIN COSTE. Consultar bases.

TRASPASOS PLANES DE PENSIONES:

Hasta un **5,00%** en efectivo por traerte tu plan de pensiones de otra Entidad a planes Cajamar Mixto, Cajamar Renta Variable y Gestión Futuro. Para traspasos superiores a 60.000€ sin límite máximo de bonificación para clientes menores de 70 años, y para clientes entre 70 y 75 años importe máximo de bonificación es de 2.000€. Promoción válida hasta el 31/03/2021.

COMBIFONDO:

Depósito a plazo ligado a la suscripción o traspaso externo de un fondo de inversión:

- **Combinación 50% depósito y 50% Fondo:** El importe contratado en el depósito tiene que ser exactamente igual al importe contratado en el fondo. Por tanto, sobre la inversión total, 1/2 se destina al fondo de inversión (50%) y 1/2 se destina al depósito (50%).

Fondo de inversión: Mínimo entre 3.000 euros y 35.000 euros, en función de la suscripción mínima inicial de cada uno, y múltiplos sucesivos de 1.000 euros.

Depósito: Mínimo entre 3.000 euros y 35.000 euros, en función de la suscripción mínima inicial de cada fondo de inversión y múltiplos sucesivos de 250 euros.

- **Combinación 20% depósito 80% Fondo:** El importe contratado en el depósito tiene que ser exactamente igual a un cuarto del importe contratado en el fondo. Por tanto, sobre la inversión total, 4/5 se destinan al fondo de inversión (80%) y 1/5 se destina al depósito (20%).

Fondo de inversión: Mínimo **12.000 euros** y múltiplos sucesivos de 1.000 euros.

Depósito: Mínimo **3.000 euros** y múltiplos sucesivos de 250 euros

ASOCIA2.0 EL CLUB DEL SOCIO:

Solo por ser socio de nuestra Entidad tiene en su mano acceder a todas las ventajas del nuestro Club del Socio Asocia2.0, plataforma online gratuita pudiendo disfrutar de ofertas especiales y fantásticos descuentos en ocio, moda, restauración o tecnología y otros muchos sectores, en más de 300 marcas.